

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

DIVISIÓN DE PROGRAMAS

ANEXO IV - COMPROMISO DE EJECUCIÓN PARA AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS SIN PERSONALIDAD

1. Datos de la convocatoria

Órgano convocante: Instituto de la Juventud

Código DIR3: EA0042807 Código procedimiento SIA: 996850

Denominación de la convocatoria: Ayudas Injuve para la Creación Joven 2023/2024

2. Declaración de los miembros

Por la presente, (relación de todos los nombres y DNI de los miembros de la agrupación):

DNI/NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

en calidad de miembros de la agrupación

DECLARAMOS:

Que nos comprometemos a ejecutar las tareas por las cuales nos hemos comprometido con la agrupación señalada y que el importe de la ayuda a aplicar por cada uno de los miembros será (Nombre y % para cada miembro):

NOMBRE COMPLETO	% aplicado

En a

> Art 5.1 c)

"En el caso de las agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad cada uno de los miembros, que tendrá igualmente la consideración de beneficiario, deberá hacer constar expresamente sus compromisos de ejecución, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos. Se podrá designar a uno de los beneficiarios como receptor único del 100% del importe de la ayuda. Es obligatorio que este anexo esté firmado por todos los miembros de la agrupación"

Firmas de todos los arriba reseñados: